

The page features a decorative graphic on the right side consisting of several overlapping blue circles of varying sizes and shades, connected by thin blue lines that create a sense of movement and depth. The circles are arranged in a vertical sequence, with the largest one at the top and the smallest at the bottom. The lines are thin and light blue, adding a subtle texture to the design.

Consejo de Seguridad

Guía de capacitación para el delegado y la delegada

XIV Modelo de Naciones Unidas de la Universidad
Nacional de Quilmes

Georgina Guadalupe Gonzalez

GUÍA DE CAPACITACIÓN MONUUNQ 2019: CONSEJO DE SEGURIDAD

Tópico D: Tráfico y Fabricación ilícita de Armas Pequeñas y Ligeras.

Tópico E: Medidas para combatir el Terrorismo Internacional.

Agenda abierta

SOBRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Las Naciones Unidas nacieron oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la mayoría de los 51 Estados Miembros signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la ONU, la ratificaran. En la actualidad, 193 Estados son miembros de las Naciones Unidas, que están representados en el órgano deliberante: la Asamblea General.

Debido a las facultades que le confiere la Carta y su singular carácter internacional, las Naciones Unidas pueden tomar medidas sobre los problemas que enfrenta la humanidad en el siglo XXI, como la paz y la seguridad, el cambio climático, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el desarme, el terrorismo, las emergencias humanitarias y de salud, la igualdad de género, la gobernanza y la producción de alimentos, entre tantos otros.

Son varios los órganos y comisiones de la ONU, tales como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, entre otros. En este sentido, la Organización se ha convertido en un mecanismo para que los gobiernos puedan encontrar ámbitos de acuerdo y resolver problemas juntos¹. A los fines de la presente Guía de Capacitación, se enfatizará en el rol del Consejo de Seguridad, organismo que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad tiene 15 miembros y cada miembro tiene un voto. De acuerdo con la Carta, todos los Miembros de la ONU convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad. Éste es el único órgano de la ONU cuyas decisiones los Estados Miembros, conforme a la Carta, están obligados a cumplir.

Cuando se presenta una controversia, la primera medida del Consejo es -generalmente- recomendar a las partes que lleguen a un acuerdo por medios pacíficos. Puede imponer embargos o sanciones económicas, o autorizar el uso de la fuerza para hacer cumplir los mandatos².

Asimismo, y basándonos en las fuentes primarias y oficiales de la página de Naciones Unidas, ha de resaltarse que las funciones y atribuciones del Consejo de Seguridad son:

¹<http://www.un.org/es/sections/about-un/overview/> (Página oficial de Naciones Unidas)

²<https://www.un.org/securitycouncil/es> (Página oficial de Naciones Unidas)

- Mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
- Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional.
- Recomendar métodos de ajuste de tales controversias, o condiciones de arreglo.
- Elaborar planes para el establecimiento de un sistema que reglamente los armamentos.
- Determinar si existe una amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar qué medidas se deben adoptar.
- Instar a los Miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañan el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión.
- Empezar acción militar contra un agresor.
- Recomendar el ingreso de nuevos Miembros.
- Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en "zonas estratégicas".
- Recomendar a la Asamblea General la designación del Secretario General y, junto con la Asamblea, elegir a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia.

Ahora bien, en cuanto a la metodología de trabajo en el Consejo de Seguridad, ésta estará detallada en el “*Reglamento de Participación*”, pero ha de señalarse algunas cuestiones generales del mismo en el presente documento.

El consejo de seguridad en el Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Nacional de Quilmes (MONUUNQ) está formado por quince miembros con derecho a voto. Cinco de ellos tienen derecho a veto y banca permanente: Francia, Federación Rusa, Estados Unidos, Reino Unido y China. Además, se cuenta con la presencia de delegaciones observadoras que tendrán derecho a voz durante las sesiones de este organismo.

El primer procedimiento que se llevará a cabo iniciadas las sesiones formales será la toma de asistencia. A continuación, se procederá a la conformación de una agenda para determinar el orden del día. Dicha agenda de los temas a tratar por el Consejo de Seguridad será abierta, es decir, los tópicos a tratar como programa de trabajo serán propuestos por cada delegación, de los cuales la presidencia tomará nota, y serán votados uno por uno, y requerirán de nueve votos de los quince miembros del Consejo, y ningún voto negativo de los miembros permanentes del órgano.

Luego de la agenda abierta se prosiguen a distintas instancias que, como se dijo anteriormente, estarán mejor detalladas en el Reglamento de Participación, pero aquí mencionamos a rasgos generales:

- Conformación de lista de oradores
- Conformación de los Comités Redactores
- Elaboración de los Proyectos de Resolución
- Sesiones formales particulares
- Discusión de enmiendas
- Votación de los proyectos de resolución

Para concluir con el presente apartado, cabe destacar que en el presente año, el MONUUNQ tiene como eje transversal de investigación la “*Prevención criminal y judicial penal*”, eje que en esta oportunidad estará sustentado bajo los mandatos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la cual posee oficinas nacionales y regionales que cubren más de 150 países, e implementa medidas que reflejan las tres convenciones internacionales sobre fiscalización de drogas y las convenciones contra la delincuencia transnacional organizada y la corrupción. La labor de la UNODC se basa en tres grandes áreas: salud, justicia y seguridad pública. De esta base triple, se desarrollan temas como las drogas, la delincuencia organizada, la trata de personas, la corrupción, el blanqueo de dinero, el terrorismo, el desarrollo alternativo y la prevención del VIH entre consumidores de drogas y personas en detención.

Ahora bien, en el presente organismo de las Naciones Unidas se abordarán dos tópicos en particular: Por un lado, el tráfico y la fabricación ilícita de armas pequeñas y ligeras, y por el otro, medidas para combatir el terrorismo internacional. En esta línea, a continuación se proseguirá a brindar información general sobre los tópicos en los cuales esta guía se sustenta.

TÓPICO D: TRÁFICO Y FABRICACIÓN ILÍCITA DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

¿Qué son las armas pequeñas y ligeras?

Las armas pequeñas son las destinadas al uso personal, mientras que las armas ligeras son las destinadas al uso de un grupo de personas. Ejemplos de armas pequeñas son los revólveres y pistolas automáticas, los fusiles, las pistolas ametralladoras, los fusiles de asalto y las ametralladoras ligeras. Las armas ligeras incluyen las ametralladoras pesadas, algunos tipos de lanzagranadas, los cañones antiaéreos y antitanques portátiles y los lanzadores portátiles de sistemas de misiles antiaéreos.

La mayor parte de las armas pequeñas y ligeras no serían letales sin municiones. Por tanto, las municiones y los explosivos forman parte integral de las armas pequeñas y ligeras que se usan en los conflictos. Incluyen cartuchos (balas) para armas pequeñas, obuses y misiles para

armas ligeras, granadas de mano antipersonal y antitanques, minas terrestres, explosivos y contenedores móviles con misiles u obuses para sistemas antitanques y antiaéreos no automáticos.

Armas de fuego

El arma de fuego es un dispositivo que utiliza la energía de los gases producidos por la deflagración de la pólvora para lanzar un proyectil a distancia, por lo tanto las armas pequeñas y ligeras de las que se habló previamente estarían dentro de esta categoría, es por ello que a continuación proseguiremos a hablar de las armas de fuego en general.

Ya sea que se utilicen como instrumento de delitos violentos, como herramienta para proyectar o perpetuar el poder, como mercancía objeto de comercio ilícito o como un método sustitutivo de pago, es incuestionable la relación entre las armas de fuego y la delincuencia. Las armas de fuego forman parte de la delincuencia organizada y a menudo constituyen su base. Ello puede abarcar desde la aportación de fondos y apoyo a las actividades de la delincuencia organizada hasta el terrorismo y la insurgencia. El entorno delictivo de las armas de fuego afecta a los ciudadanos puesto que crea un sentimiento de inseguridad, debilita las instituciones del Estado y fomenta la inestabilidad nacional y regional. Las armas de fuego son, cada vez más, un componente de la vida cotidiana en muchos países y comunidades. Por consiguiente, la comprensión cabal del fenómeno, las medidas para contrarrestarlo y las posibilidades de participar en las iniciativas de reducción de las armas de fuego repercutirán positivamente en la seguridad de las personas y las comunidades.

El tráfico de armas de fuego y municiones ha sido durante mucho tiempo una preocupación importante para la comunidad internacional y fue plenamente reconocido por el Protocolo de armas de fuego de las Naciones Unidas y el Programa de acción de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas en 2001.

El Protocolo de armas de fuego proporciona la definición legal para el tráfico en el Art. 3 (e) como la importación, exportación, adquisición, venta, entrega, movimiento o transferencia de armas de fuego, sus piezas y componentes, y municiones desde o a través del territorio de un Estado a otro si alguno de los Estados interesados no lo autoriza de conformidad con los términos del Protocolo si las armas de fuego no están marcadas de acuerdo con el artículo 8 de este Protocolo.

Combatir el tráfico de armas de fuego es uno de los principales objetivos de la comunidad internacional, ya que dicho tráfico tiene un profundo impacto en la paz y la seguridad. Además, socava el buen gobierno e interrumpe el comercio, el turismo y la inversión, así

como también pone en peligro el desarrollo económico y, en general, pone en riesgo la democracia y el desarrollo.

Todas las precedentes cuestiones tan delicadas de abordar no es tema nuevo en la agenda política ni de este país, ni del resto del mundo. De hecho para ejemplificar la complejidad del tema, en la página oficial de Amnistía Intencional ,el cual es un movimiento global presente en más de 150 países que trabaja para que los derechos humanos sean reconocidos y respetados, plasma en una de sus noticias³ que el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas dejó constancia de la exportación de 1.808.904 armas de fuego en 2013, una cifra considerablemente más baja que la real, ya que sólo 25 Estados miembros presentaron datos sobre armas de fuego. Una estimación más exacta del comercio internacional anual de armas de fuego es de al menos 4,6 millones de armas de fuego.

Asimismo, se destaca que:

-El número de armas de fuego en manos de civiles en Estados Unidos es aproximadamente de una por persona.

-Entre 2010 y 2013, los Estados que informaron a la UNODC dejaron constancia de la confiscación de más de 700.000 armas de fuego ilegales y 100 millones de cartuchos de munición.

-Se calcula que en el mundo se fabrican cada año 8 millones de armas pequeñas nuevas y hasta 15.000 millones de cartuchos de munición.

-Segun los datos de la política internacional sobre armas de fuego, el comercio internacional autorizado de armas pequeñas y munición se calcula que supera los 7.100 millones de dólares estadounidenses al año.

Asimismo, cabe señalar que la mayoría de las víctimas de los conflictos armados son civiles. Con armas tales como los misiles se destruyen hospitales, viviendas, mercados y sistemas de transporte, sumiendo en la pobreza a quienes sobreviven y destrozando su vida. Se calcula que, en la República Democrática del Congo, por ejemplo, más de cinco millones de personas han muerto de forma indirecta a causa de conflictos armados desde 1998. Con hechos como el precedente, queda en evidencia que no hay armas únicamente en los campos de batalla, sino que, muy a menudo, acaban en las calles, alimentando la violencia en las comunidades. El 75% de las muertes debidas a violencia armada no se producen en situaciones de conflicto. En lugares como América Central, la violencia intrafamiliar y los

³<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2016/08/killer-facts-the-scale-of-the-global-arms-trade/>

homicidios de mujeres se cometen frecuentemente con armas pequeñas, compradas en el mercado negro.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el tráfico de armas de fuego

La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció la necesidad de ampliar el alcance de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e incluyó junto a los objetivos de desarrollo tradicionales, referencia a temas que influyen en el subdesarrollo, incluida la violencia y la inseguridad.

Los Estados miembros se esfuerzan por lograrlo centrándose en un objetivo de los ODS (16.4) que compromete a los Estados a reducir significativamente el flujo de armas ilícitas para el año 2030. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito es el custodio del logro de ese objetivo. Para lograr este objetivo, los países deben implementar un régimen integral de control de armas de fuego para evitar que suceda el desvío y el tráfico, y sistemas eficaces de justicia penal para detectar, investigar y procesar esos delitos y sus vínculos con el crimen organizado.

TÓPICO E: MEDIDAS PARA COMBATIR EL TERRORISMO INTERNACIONAL

Terrorismo

El terrorismo sigue representando una grave amenaza a la paz y la seguridad internacional que afecta a muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas, a su población y al desarrollo socioeconómico. Además de los devastadores costos humanos del terrorismo, en términos de vidas perdidas o alteradas permanentemente, los actos terroristas tienen como objetivo desestabilizar a los gobiernos y socavar el desarrollo económico y social. En el marco que ofrecen las Naciones Unidas, consistente en 19 instrumentos universales, numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y la Estrategia Global contra el Terrorismo, cabe la posibilidad de aplicar diferentes enfoques a las iniciativas contra el terrorismo y responder a distintos desafíos que se presenten a nivel internacional, regional y nacional.

Sin embargo, abordar esta amenaza es mucho más difícil dada la naturaleza compleja y en constante evolución de la actividad terrorista. Sus motivaciones, financiación, métodos de ataque y elección de objetivos están cambiando constantemente. Los actos terroristas frecuentemente desafían las fronteras nacionales; Un acto de terrorismo puede involucrar actividades y actores de numerosos países.

Como un ejemplo devastador se puede mencionar los sucesos ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, cuando el país enfrentó una de los peores atentados

terroristas en su historia, con más de tres mil muertos. Los atentados fueron una serie de cuatro atentados terroristas suicidas cometidos en la mañana del martes, 11 de septiembre de 2001, por 19 miembros de la red yihadista Al Qaeda, mediante el secuestro de aviones comerciales para ser impactados contra diversos objetivos, causando la muerte de más de 3000 personas y dejando a más de 6000 heridos, así como la destrucción en Nueva York de todo el complejo de edificios del WorldTrade Center (incluidas las Torres Gemelas) y graves daños en el edificio del Pentágono (sede del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, en el estado de Virginia).

En este punto, es evidente que para combatir eficazmente el terrorismo, se necesita una fuerte coordinación y cooperación dentro de los gobiernos nacionales y entre los estados y organizaciones a nivel regional e internacional,. Como ejemplo de ello, ha de señalarse la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, aprobada por la Asamblea General el 8 de septiembre de 2006. La Estrategia es un instrumento único para intensificar las iniciativas nacionales, regionales e internacionales de lucha contra el terrorismo. Mediante su adopción todos los Estados Miembros acordaron por primera vez un enfoque estratégico y operativo común para luchar contra el terrorismo, no sólo enviando un mensaje claro de que el terrorismo es inaceptable en todas sus formas y manifestaciones sino también decidiendo dar pasos prácticos a nivel individual y colectivo para prevenirlo y combatirlo. Entre ellos se incluyen un amplia gama de medidas que van desde el fortalecimiento de la capacidad de los Estados para afrontar las amenazas terroristas a una mejor coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la lucha contra el terrorismo.

Lucha contra el terrorismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las causas y consecuencias del terrorismo están relacionadas con muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, el que tiene la relación más directa es el Objetivo 16: "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles".

De hecho, la Meta 16.A menciona específicamente el terrorismo de la siguiente manera: "Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso a través de la cooperación internacional, para crear capacidad en todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia".

Algunas resoluciones del consejo de seguridad y la asamblea general sobre los tópicos en cuestión

Resolución	Fecha	Asunto
S/RES/2220	2015	Armas pequeñas
S/2008/ 258	17/04/2008	Armas pequeñas. Informe del Secretario General
A/ RES/65/64	2011	El comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos
A/RES/64/30	12/01/2010	Asistencia a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida
S/RES/2396	21/12/2017	Amenazas a la paz y la seguridad internacional causadas por actos terroristas
S/RES/2368	20/07/2017	Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 8007ª sesión, reafirmando su determinación de combatir el terrorismo.
A/RES/71/291	15/06/2017	Refuerzo de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas de ayudar a los Estados Miembros en la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo
A/RES/69/127	18/12/2014	Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Bibliografía general recomendada:

- <https://www.un.org/es/index.html>
- <https://www.un.org/securitycouncil/es>
- <https://www.un.org/es/conf/smallarms/otherdoc.htm>
- <https://www.amnesty.org/es/>
 - <https://www.amnesty.org/es/search/?q=terrorismo+internacional>

- <https://www.amnesty.org/es/search/?q=+armas+peque%C3%B1as&sort=relevance>
- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Importante: Recuerde que la precedente información es de carácter general, por lo cual queda en cada delegación la absoluta responsabilidad de investigar específicamente sobre el país que representa, y las acciones (o no) relacionadas con los tópicos en particular.